

V Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo

Juan Manuel Valle Pereña
Director Ejecutivo
16 de julio de 2014

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
(PROCID)
2013-2018**

OBJETIVO GENERAL

Potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas.

**Publicado en el DOF
30 de abril de 2014.**



OBJETIVO 1: Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema mexicano de la cooperación internacional para el desarrollo para una mejor gestión de la cooperación.

Indicador 1.1: Número de meses necesarios para registrar y publicar la cuantificación de la CID.

Indicador 1.2: Porcentaje de funcionarios que se han capacitado en temas de CID.

OBJETIVO 2: Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (CSS y TRIANGULAR)

Indicador 2.1: Tasa de variación de los beneficiarios directos del intercambio de conocimiento, en el marco de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Indicador 2.2: Número de becas otorgadas a extranjeros a través de programas de intercambio académico bilaterales, regionales y especiales.

OBJETIVO 3: Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional, alineándose con las prioridades nacionales.

Indicador 3.1: Recursos captados de países y organismos internacionales oferentes destinados a proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de sectores estratégicos nacionales.

OBJETIVO 4: Incrementar la presencia de México en el extranjero, mediante la promoción económica, turística y cultural (PROMOCIÓN).

Indicador 4.1: Variación porcentual en el número de solicitudes o expresiones de interés para llevar a cabo inversiones o intercambio comercial.

Indicador 4.2: Incrementar la presencia de México en el extranjero, mediante la promoción económica, turística y cultural.

Principios y lineamientos rectores:

1. Apropiación y alineación
2. Armonización
3. Gestión orientada a resultados
4. Mutua responsabilidad
5. Transparencia y rendición de cuentas
6. Perspectiva de Género
7. Derechos Humanos
8. Inclusión
9. Complementariedad
10. Sostenibilidad
11. Cofinanciamiento

Visión de la CID mexicana hacia 2018

Objetivos

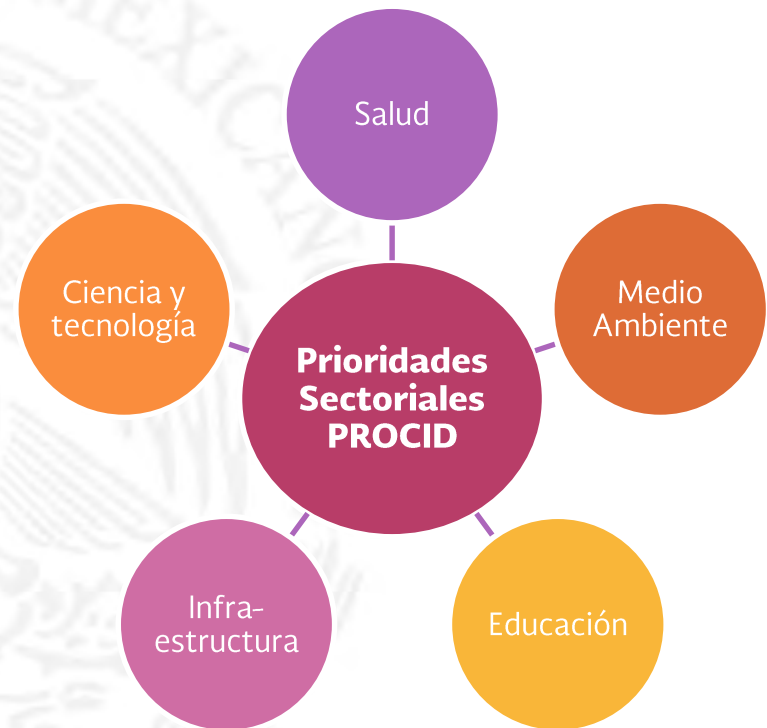
- Disminuir la fragmentación (armonización y focalización de la CID)
- Impulsar iniciativas que reditúen en mejores resultados y de mayor impacto
- Que la cooperación mexicana sea identificable y reconocida internacionalmente.

Principal instrumento. Proyectos regionales de mayor escala y de largo plazo que cumplan con las siguientes características:

- Basados en políticas públicas mexicanas exitosas en sectores prioritarios
- Que integren diversas modalidades de cooperación
- Que respondan a una necesidad apremiante claramente identificada

Pilotos:

- 1 proyecto regional en América Latina.
- 1 proyecto en otra región del mundo: Caribe, Medio Oriente, África, Sudeste Asiático, entre otros.



SECTORES PRIORITARIOS MESOAMÉRICA SIN HAMBRE (MSH)

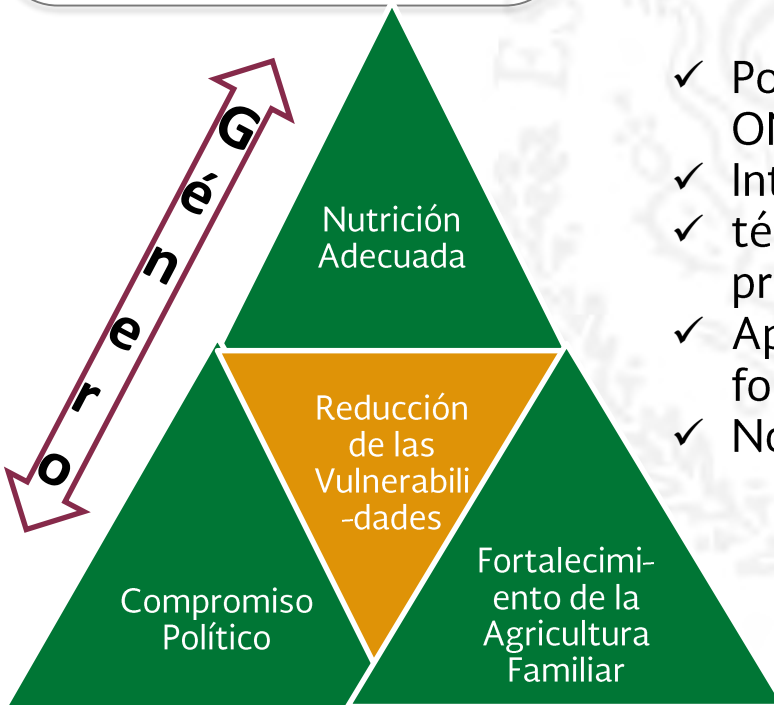
Coadyuvar a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región de Mesoamérica

Aprobada 13 de marzo de 2014

FONDO FAO-México MSH: 9 de Mayo del 2014, se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de México y la FAO, que establece el Fondo Fiduciario México – FAO.

Consenso de seis Organismos ONU para trabajar de manera articulada: FAO, PMA, OPS, PNUD, ONU-Mujeres y UNICEF

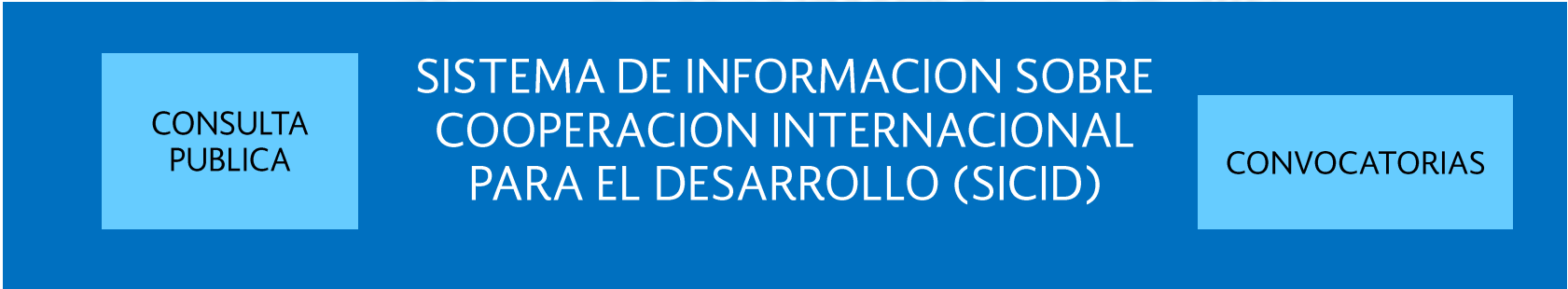
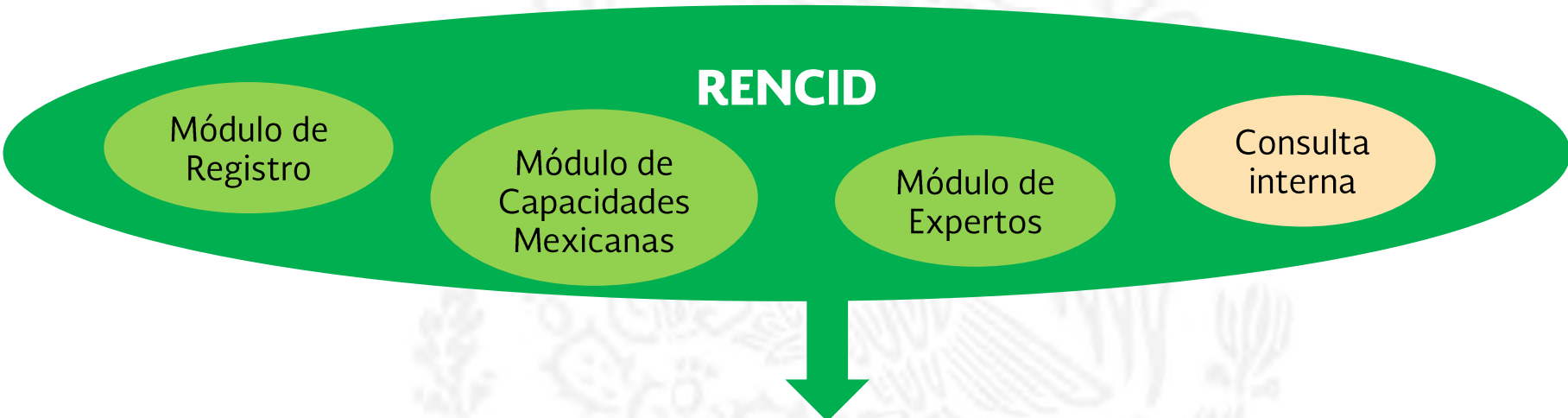
Consenso de 10 países: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana



- ✓ Potenciar recursos y acciones que los países y las Agencias ONU hacen en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Intercambio y transferencia de conocimientos, productos, técnicas, tecnologías y experiencias de soluciones prácticas mediante la Cooperación.
- ✓ Aprovechar capacidades diferenciadas y vincular fortalezas.
- ✓ No duplicar esfuerzos.

REGISTRO NACIONAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (RENCID)





Avances en la consolidación del Registro Nacional

1. **Análisis y depuración** de la información registrada en los ejercicios de cuantificación de la CID de 2011 y 2012.
2. Diagnóstico del **proceso de recolección** de información de 2011 y 2012.
3. Diagnóstico de la **funcionalidad de los sistemas** de información
4. Diálogo sobre **prácticas internacionales** de registro y seguimiento de CID
5. Definición de **necesidades de registro** en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
6. Definición de la **metodología mexicana** de cuantificación de la CID:
 - Criterios de elegibilidad
 - Cálculo de la concesionalidad de la cooperación financiera
 - Cálculo del valor de la cooperación técnica

7. Publicación de los montos totales de oferta de CID en 2011 y 2012.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley de Cooperación Internacional de Desarrollo (LCID), la AMEXCID ha llevado a cabo dos ejercicios de cuantificación de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) que el Gobierno Federal de México ofrece. El resultado de esos ejercicios es la publicación oficial, por primera vez, de los montos de cooperación internacional para el desarrollo por tipo de cooperación y sujeto de la LCID.

Este resultado fue posible gracias a la colaboración de 22 instituciones públicas que informaron a la AMEXCID los recursos invertidos en actividades de cooperación técnica y científica, cooperación educativa y cultural, cooperación financiera, cuotas a organismos internacionales y ayuda humanitaria, en los años 2011 y 2012.

A lo largo de los últimos dos años, se han revisado tanto los criterios de contabilización como el proceso de recolección de la información, con el objetivo de consolidar una metodología de cuantificación que se



8. Diseño de la **nueva plataforma** que albergará el RENCID

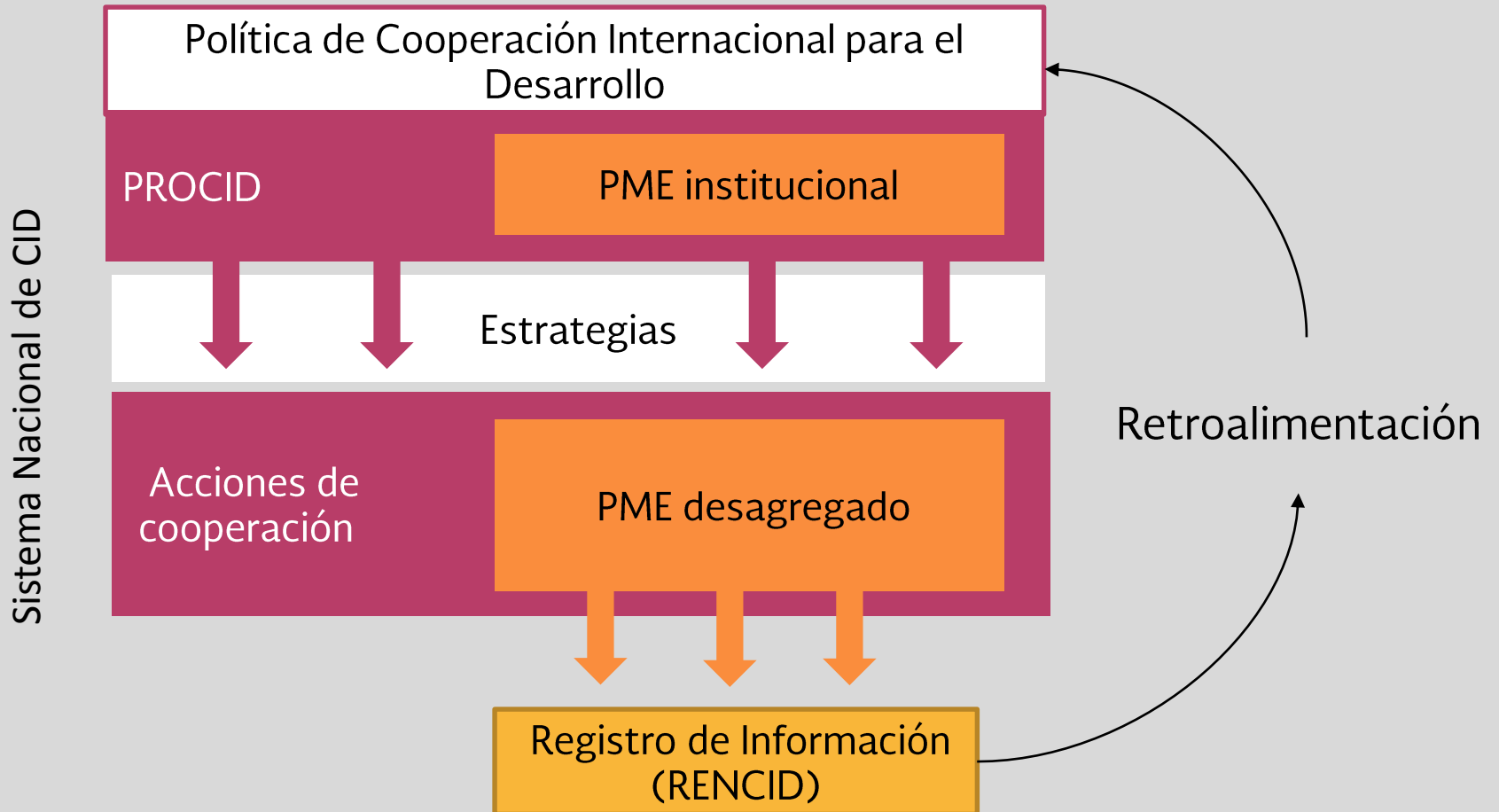


- Segundo semestre:
 - Capacitaciones para el uso de la nueva plataforma
 - Periodo de registro de acciones de cooperación de 2013
 - Análisis de datos y validación de información
 - Diseño del módulo para la actualización de **capacidades mexicanas**
- Primer trimestre 2015
 - **Evaluación del proceso de recolección de información**

SISTEMA DE PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CID

Componentes	Herramientas metodológicas	Principios de construcción
1) Planeación/ presentación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo Formato de Presentación de Proyectos - Guía de llenado (+ batería de indicadores) 	<ul style="list-style-type: none"> - con variables básicas homologadas - formato simplificado con los componentes básicos de marco lógico - se incluirán ejemplos típicos capturando distintos niveles de resultados
Aprobación del proyecto		
2) Monitoreo de actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de informe de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - alineado con el nuevo formato de presentación proyectos - incluye componente de monitoreo de procesos
	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de informe final 	<ul style="list-style-type: none"> - alineado con el nuevo formato de presentación de proyectos - incluye componente de efectos esperados
3) Evaluación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta ex post 	<ul style="list-style-type: none"> - con variables básicas homologadas - con una sección alimentada por el informe final

Política Global de CID





CASOS DE ÉXITO



1ª Reunión de Alto Nivel Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo

- Inauguración por el Presidente de la república
- 1,700 delegados de 152 países
- 80 ministros
- Participación activa de
 - Sector privado
 - Sociedad Civil
 - Fundaciones
 - Organizaciones Internacionales
- 5 reuniones plenarias
- 36 sesiones de enfoque
- 350 reuniones bilaterales



Resultados de la 1RAN-AGCED

- Se busca contribuir a la **movilización de recursos** humanos y financieros.
- Encontrar medios prácticos para **maximizar el impacto** de las acciones de cooperación para el desarrollo.
- Si la **Agenda de Desarrollo Post-2015** establecerá los objetivos a alcanzar (*el qué*), la Alianza Global será una herramienta para alcanzarlos (*el cómo*).
- Da una gran relevancia al concepto de “**desarrollo incluyente**” como eje central. Por ello, es un marco de diálogo privilegiado con dichos actores.



Resultados de la 1RAN-AGCED

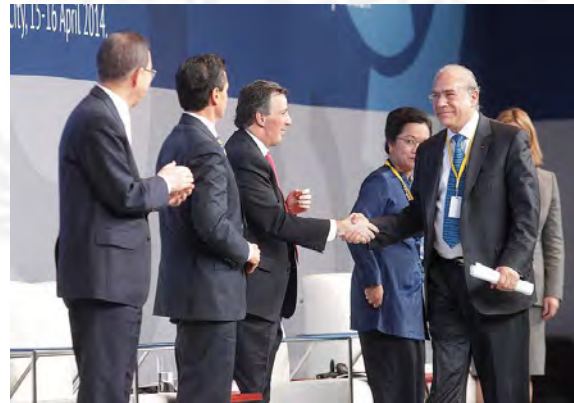


- El trabajo quedó cristalizado en un **Comunicado**, adoptado por la vía consensual, que fue acordado en un proceso transparente e incluyente que duró varios meses.
- La AGCED se distingue de otros foros por la **diversidad de sus miembros** y la producción de resultados tangibles.



México, Co-Presidente de la AGCED

- México quedó consolidado por su elección como Co-Presidente de la AGCED
- Ello contribuye a su posicionamiento como **“actor con responsabilidad global”**
- Será necesario aprovechar el momentum generado por la 1 RAN y capitalizarlo en apoyo para la propia agenda de la Alianza.
- La hoja de ruta que establezca México en su capacidad de Co-presidente será de fundamental relevancia para la consolidación de la Alianza en el contexto de la **Agenda de Desarrollo Post-2015**.



Desde la AMEXCID, continuaremos trabajando junto con las demás instancias del Administración Pública Federal para dar cabal cumplimiento a las instrucciones del Presidente, expresadas durante la reunión, en tres frentes de acción, a saber:

- (i) la **institucionalización de los principios** básicos de la cooperación eficaz al desarrollo
- (ii) la **ampliación y mejoramiento de la calidad** de la cooperación internacional y,
- (iii) la promoción para la adopción de una **iniciativa global para la inclusión**.





CONSEJOS TÉCNICOS

Consejos Técnicos

Estructura de operación

CONSEJO	INTEGRAN	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	TEMPORALIDAD
Alto Nivel	8	AMEXCID	2 años
Académico y Científico	7	CONACYT	2 años
Empresarial	7	Secretaría de Economía / PROMÉXICO	2 años
Gobiernos Locales	8	Dirección General de Coordinación Política (SRE)	1 año
Sociedad Civil	8	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (SRE)	2 años

Formalizar un espacio de diálogo con actores relevantes y activos de la cooperación internacional a fin de asesorar a la AMEXCID en la definición de políticas, planes, programas y acciones de cooperación internacional para el desarrollo.

Consejos Técnicos

Consejo Técnico Social

Explorar la institucionalización de un programa de **voluntariado**. Se estructurará un modelo de capacitación, seguro y gastos de movilidad.

Promoción de la participación de cooperantes o voluntarios mexicanos en actividades de cooperación.

Trabajar en conjunto con la AMEXCID en la **difusión de las acciones de cooperación** en las que participa México.

Consejo Técnico Académico y Científico

Dar visibilidad a las acciones de cooperación e intercambio que actualmente se llevan a cabo con **Norteamérica y Europa**.

Fortalecer la coordinación inter-institucional.

Focalizar los esfuerzos de cooperación académica en ciertas áreas geográficas

Consejo Técnico de Gobiernos Locales

Lograr **mayor participación de los gobiernos locales** en procesos de vinculación económica y cooperación con otros países y regiones, a través de la participación en misiones empresariales o giras y visitas oficiales.

Explorar con las entidades estatales los mecanismos para la **aportación de recursos financieros** para el desarrollo de proyectos de cooperación a nivel estatal.

Consejo Técnico Empresarial

Colaborar a fin de encontrar **mecanismos de cofinanciamiento** en proyectos de promoción cultural y de oferta de cooperación internacional.

Compartir con la AMEXCID las vías para promover la **Responsabilidad Social Corporativa** en las empresas mexicanas con presencia internacional e incluir este componente en las misiones empresariales en el exterior.

Consejo Técnico de Alto Nivel

Colaborar en la construcción de la narrativa para **promover la actividad de la AMEXCID** así como para potenciar su impacto.

Socializar espacios de oferta en los que se podría potenciar la participación de actores mexicanos con presencia internacional.

Colaborar con otros actores de la cooperación como las entidades federativas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.